



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEAF
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**Dirección de
Adquisiciones**

DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

J-009-2025

VISTO BUENO

Tegucigalpa, M.D.C. 29 de ABRIL de 2025

A: Dirección de Educación Superior
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
DE: Elida Florencia Méndez Solórzano CPC 0512
FECHA: 29 de abril de 2025

En respuesta a su solicitud del 29 de abril de 2025, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

AUTORIZACIÓN COMPRA POR FUERA DE CATALOGO ELECTRÓNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE:

✦ 2 Tóner Canon 051/HP CF 230A

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma: 
Nombre: **Elida Florencia Méndez Solórzano**
Número: **0512**



"La Educación es la Primera Necesidad de La República"

**PROPUESTA DE LISTA DE VERIFICACIÓN
Catálogo Electrónico**

Institución: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
Gerencia DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Fecha de verificación: 29/4/2025

Con el fin de garantizar que el Catalogo Electrónico y Compras Conjuntas este conforme al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública del Estado, se deben verificar y conocer los siguientes aspectos:

N°	Aspectos que deben estar conforme al marco regulatorio y normativo	Conforme	No Conforme	Comentario u Observación de la No Conformidad
1	Formulario F-I-008, Autorización de Compra Por Fuera Catalogo Electrónico.	X		
	Acompañado de la Declaración Jurada	X		
	Justificación de que existe una necesidad en la institución fundamentada.	X		
	Método de verificación			
	<ul style="list-style-type: none"> • Circular de Habilitación por catálogo electrónico y sus anexos. • Anexos de la circular de Habilitación. 	X		
2	Remisión de Quejas A la ONCAE			
	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario F-I-006-“Quejas Reclamos” 			
	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañado de Oficio Dirigido a la Dirección de ONCAE 			
	<ul style="list-style-type: none"> • Orden de Compra Generada mediante Catalogo Electrónico con evidencia de recibido por el proveedor. 			
	<ul style="list-style-type: none"> • F01, o documento equivalente con acuse de recibido. 			
	<ul style="list-style-type: none"> • Existe respaldo de que no cumplió el proveedor. 			
	<ul style="list-style-type: none"> • La queja deberá ser remitida a la ONCAE a más tardar 30 días calendarios después de recibida por el proveedor. 			
	<ul style="list-style-type: none"> • La queja por productos dañados deberá ser remitida a la ONCAE a más tardar 90 días calendarios después de recibida por el proveedor. 			

Comentarios u observaciones generales del Comprador Publico Certificado (CPC):

Nombre del CPC: Elida Florencia Méndez Solórzano

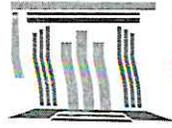
Firma del CPC:

Número del CPC: 00512



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DES
DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN SUPERIOR



CES
CONSEJO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

Tel: 2216 – 5100
2216 – 3000
Ext 100864

2025 AÑO ACADÉMICO “JOSÉ DIONISIO DE HERRERA”

Oficio No. 0231-2025-Dir. D.E.S.
28 de abril de 2025

Abogado
Ensel Anthony García Meza
Director de adquisiciones
Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Su Oficina

Estimado Abg. García:

Reciba de la Dirección de Educación Superior un respetuoso saludo, deseándole éxitos en sus importantes funciones.

Por este medio, me permito remitir a ustedes el **Formulario F-I-008**, con número **001-UNAH-DES-2025**, mediante el cual se solicita la **autorización para la adquisición de por fuera del Catálogo Electrónico**.

La presente solicitud obedece a la necesidad de contar con insumos específicos que no se encuentran disponibles dentro de las opciones actualmente habilitadas en el catálogo institucional.

En tal sentido, respetuosamente solicitamos su análisis y autorización correspondiente para proceder conforme a la normativa vigente en materia de adquisiciones.

Agradeciendo de antemano y sin otro sobre el particular me suscribo de usted con mis más altas muestras de consideración y a la espera de sus respuestas.

Atentamente,


CLEOPATRA ISABEL DUARTE GÁLVEZ
Directora de Educación Superior

 Archivo DIR-DES

Formulario F-I-008

Indicar número de formulario, 001-UNAH-DES-2025

Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

1. Datos de la Institución	
Nombre de la Institución:	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS
Unidad de Compra que solicita el producto:	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN: SUPERIOR
Dirección:	Ciudad Universitaria
Teléfono:	2216-6100
Correo Electrónico:	Cleopatra.duarte@unah.edu.hn

Artículo 12.- Compra en el Catálogo Electrónico. Los entes adquirentes, deben considerar como primera opción de compra, los productos o servicios incluidos en el Catálogo Electrónico. En caso de que, en el Catálogo Electrónico, existiera un bien o servicio con características no exactas al solicitado, pero cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de la compra, el ente debe adquirir el bien o servicio que más se asemeje a su requerimiento.

2. Datos de la Compra			
Producto a adquirir:	Cantidad a adquirir	Número de Renglón aprobado en el PACC:	Monto Presupuestado
Toner canon 051	2	93789	4,000.00

3. Datos del Producto	
Encontró un producto similar dentro de Catálogo Electrónico (Mencione cuales):	No
Por que el producto que esta dentro de Catálogo Electronico no satisface su necesidad	No se encuentra en catálogo electrónico
Justifique técnicamente, con documentación fehaciente las características del producto a adquirir: (anexar al presente documento dictamen tecnico del por que el producto no cumple)	No se encuentra en catálogo electrónico

Formulario F-I-008
Indicar número de formulario, 001-UNAH-DES-2025
Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

4. Condiciones más ventajosas por fuera del Catálogo Electrónico
Indicar Datos del Proveedor

Indique los proveedores que le brindan el producto solicitado (Adjuntar Cotización)	Proveedor	Monto cotizado
		Tóner de Honduras

5. Visto Bueno por: Comprador Público Certificado (CPC)

Revisado por:

Nombre: Elida Florencia Méndez Solórzano

Puesto: Comprador Público Certificado

Firma y Sello:




Fecha 29 de abril de 2025

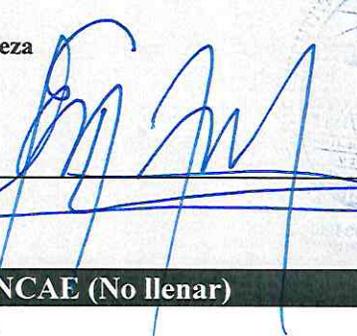
6. Solicitado por: Gerente Administrativo o su equivalente.

Solicitado por:

Nombre: Ensel Anthony García Meza

Puesto: Gerente Administrativo

Firma y Sello:




Fecha: 29 de abril de 2025

7. Campo Reservado para ONCAE (No llenar)

Presenta Declaración Jurada

Presenta firma y sello de Comprador Público Certificado (CPC)

Presenta firma y sello de Gerente Administrativo o su equivalente

Dictamen Técnico (cuando aplique)

Adjunta Cotizaciones (cuando aplique)

Fecha de revisión _____



Formulario F-I-008

Indicar número de formulario, 001-UNAH-DES-2025

Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

Nombre _____

Analista de Compras Estratégicas (Revisado)

Firma _____

Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico **Si** **No**

Observaciones: _____

V.º B.º

Nombre _____
Coordinador de Adquisiciones Especializadas

Firma y sello _____



**DECLARACIÓN JURADA DE VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS NO DISPONIBLES EN CATÁLOGO ELECTRÓNICO
PARA SOLICITUD DE COMPRAS POR FUERA DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO**

(Este documento solo puede ser firmado por el Gerente Administrativo o similar de la institución)

Yo Ensel Anthony García Meza, mayor de edad, de estado civil casado, desempeñándome en el puesto de Gerente Administrativo, y con tarjeta de identidad/pasaporte No. 1701-1997-00592, mediante la presente **DECLARACIÓN JURADA** por este acto **DECLARO BAJO JURAMENTO**:

- 1.- Que mi persona ha verificado que dentro del Catálogo Electrónico de: Tinta y Toners
- 2.- No existe ningún bien o servicio con características no exactas al solicitado, cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de compra.
- 3.- Declaro que no se encontró el bien o el servicio que más se asemeje al requerimiento.
- 4.- Declaro y expreso tener conocimiento de todos aquellos procesos de compra de bienes y servicios que, habiendo sido incorporados en el Catálogo Electrónico, se realicen fuera de este, serán nulos.
- 5.- Declaro que la presentación física o electrónica de la presente declaración con evidencia y sello de recibido (en caso de ser físico) y vía electrónica con evidencia del (GLPI/CAU) por parte de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **una responsabilidad para mi persona.**
- 6.- Declaro que la solicitud de autorización de compra por fuera enviada para el Formulario F-I-008 No. **001-UNAH-DES-2025** la ONCAE revisará para que posteriormente pueda ser autorizada o denegada.
- 7.- Declaro que tengo conocimiento que de identificarse una omisión a la legislación vigente, la ONCAE notificará al suscriptor, a la máxima autoridad de la institución y a las instancias de control interno y fiscalización pertinentes.

Para aquellos casos en que la solicitud esté conforme a lo antes establecido y de no recibir notificación por escrita o electrónica de la ONCAE en el término de quince (15) días hábiles, se entiende como una **NO OBJECCIÓN A LA COMPRA POR FUERA**; debiendo realizar el proceso conforme a las modalidades de contratación establecidas (Art. 38 Ley de Contratación del Estado).

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, a los 29 días del mes de abril del año 2025.

Institución: Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Unidad Ejecutora: Dirección de Adquisiciones

Nombre Completo Gerente Administrativo o Similar: Ensel Anthony García Meza

Firma y Sello: _____



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-24-10500-43806

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **TONER DE HONDURAS S. DE R.L.**

Con Registro Tributario Nacional: **08019003257028**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-24-10500-43806 en fecha 07/05/2024, y Recibo Oficial de Pago No. 25410237903 de fecha 07/05/2024 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo antes expuesto, se **OTORGA** al solicitante la presente **CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**, para el período 202401, según Declaración 35740985271, presentada el 17/04/2024.

La presente Constancia vence el 30/04/2025. Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JONY PORFIRIO JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-24-10500-43806** o mediante el siguiente código QR:



Aprobación	Código	Nombre de la Adquisición	Normativa	Tipo Adquisición	Descripción de Fuente	Monto Estimado (L)	Monto Adjudicado (L)	Fecha Contratación	Modalidad Sistema	Modalidad Usuario	Justificación
Unidad Ejecutora: Dirección de Educación Superior											
ADMINISTRATIVAS DE ITS TELA											
Aprobado	93790	Dirección de Educación Superior - Servicio de capacitación mediante plataforma MOOC (Massive Open Online Courses) para empleados de la Dirección	Nacional	Servicios	12 - Recursos Propios	35,000.00	0.00	2025-04-30	Compra Menor, mínimo 1 cotización		
Aprobado	93789	Dirección de Educación Superior. Compra de accesorios para equipo de computación del personal de la Dirección	Nacional	Suministros de consumo	12 - Recursos Propios	40,000.00	0.00	2025-04-30	Compra Menor, mínimo 1 cotización		
Aprobado	93788	Dirección de Educación Superior. Compra de cámaras de seguridad para oficinas de la Dirección	Nacional	Bienes muebles	12 - Recursos Propios	21,000.00	0.00	2025-04-30	Compra Menor, mínimo 1 cotización		
Aprobado	85737	Dirección de Educación Superior - Compra de tablets para uso del personal de la Dirección	Nacional	Bienes muebles	12 - Recursos Propios	30,000.00	0.00	2025-06-27	Compra Menor, mínimo 1 cotización		
Aprobado	85736	Dirección de Educación Superior. Compra de repuestos para vehículo de la Dirección	Nacional	Suministros de consumo	12 - Recursos Propios	25,000.00	0.00	2025-03-31	Compra Menor, mínimo 1 cotización		
Aprobado	85735	Dirección de Educación Superior. Compra de accesorios para equipo de computación del personal de la Dirección	Nacional	Suministros de consumo	12 - Recursos Propios	20,000.00	0.00	2025-03-31	Compra Menor, mínimo 1 cotización		
Aprobado	85734	Dirección de Educación Superior. Compra de monitores para el personal de la Dirección	Nacional	Bienes muebles	12 - Recursos Propios	50,000.00	0.00	2025-06-27	Compra Menor, mínimo 1 cotización		
Aprobado	85733	Dirección de Educación Superior. Servicios de mantenimiento equipo de transporte de la DES.	Nacional	Servicios	12 - Recursos Propios	25,000.00	0.00	2025-09-30	Compra Menor, mínimo 1 cotización		
Aprobado	85732	Dirección de Educación Superior. Servicios de catering para evento académico de la Dirección Consejo de Educación Superior	Nacional	Servicios	12 - Recursos Propios	40,000.00	0.00	2025-03-28	Compra Menor, mínimo 1 cotización		

CICLO R DE SULTA DO TITUC IONAL	Resultado Operativo (unidad Ejecutora)	Indicador (unidad Ejecutora)	Metas				Opciones
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	

+

Planificación, Administración y Fi
(4) Funcionamiento
Operativo de la DES

%

Compra y provisión de
materiales y suministros
necesarios para el
funcionamiento operativo de
la DES

Costo:
Lps.59,000.
00

Porcentaje:
25%

Costo:
Lps.65,000.
00

Porcentaje:
25%

Costo:
Lps.288,814
.00

Porcentaje:
25%

Costo:
Lps.0.00

Porcentaje:
e: 25%

Costo:
Lps.412,81
4.00

Porcentaje:
e: 100%

Estado
1 2 3 4

APROBADA

+

Gestión Académica Curricular
(6) Redefinición y
optimización de procesos
para dar cumplimiento a la
normativa y los
reclamos del Nivel

%

Manual de normas y
procedimientos para el Nivel
actualizado y alineado con
los nuevos reglamentos -
Educación a Distancia

Costo:
Lps.0.00

Porcentaje:
50%

Costo:
Lps.0.00

Porcentaje:
e: 50%

Costo:
Lps.0.00

Porcentaje:
e: 100%

Estado
1 2 3

APROBADA

+

Gestión Académica Curricular
(8) Emisión de informes
técnicos basados en las
solicitudes presentadas por
las IES ante el Consejo de
Educación Superior (C.F.S)

.00

Número de informes técnicos
presentados ante el CES
cuando la solicitud de la IES
no conduce a una OR

Costo:
Lps.0.00

Cantidad:
2

Costo:
Lps.0.00

Cantidad:
3

Costo:
Lps.0.00

Cantidad:
3

Costo:
Lps.0.00

Cantidad:
2

Costo:
Lps.0.00

Cantidad:
10

Estado
1 2 3

APROBADA